## El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

## **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

## Juzgado de lo Social Número 2 Córdoba

Núm. 4.210/2019

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba Procedimiento: 745/2019. Negociado 04

De: Doña Marta Caballero Cañadas, doña Juana Martín Hombrado, doña María Elena Martín Martínez y doña Rafaela Moreno Luque

Contra: Pharmex Advanced Laboratories SL, Laboratorios Pérez Giménez SA, Administrador Concursal Francisco Estepa Domínguez y Otros y Fogasa

DOÑA VICTORIA A. ALFÉREZ DE LA ROSA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SO-CIAL NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos Procedimiento Ordinario número 745/19, se ha acordado citar a la Mercantil Pérez Giménez SA, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 18 de febrero de 2021, a las 11:05 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Calle Isla Mallorca s/n, bloque A, 1ª planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita al Representante Legal para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Interrogatorio.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a la Mercantil Laboratorios Pérez Giménez SA

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 14 de noviembre de 2019. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Alicia Alférez de la Rosa.